

## IV

*(Información)*INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS  
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 14 de mayo de 2018

**por la que se nombra a un miembro del consejo de administración de la Agencia Europea de  
Sustancias y Mezclas Químicas**

(2018/C 169/01)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 79,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 79 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 dispone que el Consejo debe nombrar como miembro del consejo de administración de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (en lo sucesivo, «consejo de administración») a un representante de cada Estado miembro.
- (2) Mediante Decisión de 11 de mayo de 2015 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a 15 miembros del consejo de administración.
- (3) El Gobierno estonio ha informado al Consejo de su intención de sustituir al representante estonio del consejo de administración y ha presentado la candidatura de un nuevo representante que debe ser nombrado para un período que concluirá el 31 de mayo de 2019.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D.<sup>a</sup> Enda VESKIMÄE, de nacionalidad estonia, nacida el 17 de mayo de 1956, miembro del consejo de administración de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, en sustitución de D.<sup>a</sup> Aive TELLING, para el período comprendido entre el 14 de mayo de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 14 de mayo de 2018.

*Por el Consejo**La Presidenta*

E. ZAHARIEVA

---

<sup>(1)</sup> DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.

<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo de 11 de mayo de 2015 por la que se nombra a quince miembros del consejo de administración de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (DO C 161 de 14.5.2015, p. 2).